ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	831 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA-CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el presente periodo contractual se contó con una población asignada de 14 PPR en estado Activo, 68 personas culminadas, 4 personas En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 8 personas En investigación por causal sobreviniente, una persona en estado inactivo. Por lo anterior se garantizó la atención del 100% de la población en estado activo, para el caso de la PPR JUAN CARLOS CEBALLOS quien se encuentra en estado inactivo no se logró su atención debido a que se encuentra desaparecido según denuncia realizada por su esposa en el mes de noviembre de 2018, por otra parte y con el ánimo de recuperar población en estado En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) se procedió a enviar oficio para la presentación de la PPR a la ARN aunque a la fecha no se cuenta con un resultado la gestión.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el presente periodo se ha venido avanzado en la fase de caracterización de 10 planes de trabajo de la población activa con plan de trabajo en estado en elaboración para este segundo mes de atención del 2019 se ha logrado indagar en las condiciones en las que se encuentran las personas, sus intereses y expectativas con el ánimo de realizar un análisis que aporten a la priorización de metas para el nuevo ciclo de plan de trabajo, por otra se evatuó por terminación del ciclo de plan de trabajo dos planes de trabajo teniendo en cuenta que no se proyectaran para culminación de la ruta para el 2do semestre, un plan de trabajo se encuentra en estado en ejecución el cual se espera ser evatuado por terminación por culminación de la ruta unas vez se cuente con la directriz de postulación para culminación y finalmente se cuenta con un plan de trabajado en estado terminación por culminación de la ruta el cual cumple todos los requisitos para proceder para una culminación exitosa de la ruta. En relación a seguimiento de unidades de negocio el GT Caquetá cuenta con 68 Unidades de negocio en seguimiento de los cuales de los cuales 6 se encuentra bajo mi acompañamiento correspondiente a las siguientes personas culminadas: JOHN JAIRO CORREA MOSQUERA, ANLLY TATIANA JARAMILLO GONZALEZ, YURLY STEFANIA MOLANO HERRERA, HERMINSON POLANIA, WILSON BOLAÑOS PINTO, LUIS ENRIQUE CHACON CUELLAR y JEISON QUINTERO MORALES; teniendo en cuenta lo anterior para el mes de marzo se realizó una aplicación del ISUN correspondiente a la PPR JEISON QUINTERO MORALES donde se aplicó la segunda visita reportándose en funcionamiento y en referencia a estrategia de acompañamiento post no se contaba con pendientes ni acciones a realizar.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el presente periodo se cuenta con 10 PDT en estado en elaboración, dichos PDT se encuentran en el inicio de la etapa de caracterización dentro de los tiempos establecidos en el instructivo; Durante lo corrido del presente mes se ha logrado caracterizar a la población y se logró la concertación de las metas a trabajar por dimensiones priorizadas, las caracterizaciones contaran con el Vbo de la Asesora de ruta para proceder al cargue de la información al ARPA.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el presente mes se viene adelantando la etapa de caracterización de 10 PDT de los cuales se cuenta con las dimensiones y metas definidas a trabajar para el 2019 teniendo en cuenta lo concertado por el PPR, por lo anterior no se cuentan con acuerdos priorizados para el mes de febrero.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes gestiones: • Bajo el CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NO. 1117 ARN / 0020 SENA el cual busca fortalecer habilidades y competencias de nuestra población objeto de atención y sus familias; se sostuvo una reunión con el Dr. Alfredo Chiquillo (Coordinador académico) el dia de hoy 13/02/2019 donde se plasmaron unas necesidades de acurdo a lo planteado en el plan de acción del convenio para el 2019 donde quedamos como ARN atentos a una respuesta concreta de las acciones adelantar. (Etapa inicial PRIMER CONTACTO GES_06112_SEG_012409 gestion creada en el SIR el 23/02/2019). • De solicito por correo electrónico a la Agencia pública de empleo reunión para la concertación de acciones concretas para el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción 2019 del CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NO. 1117 ARN / 0020 SENA en la línea de generación de empleo. (Etapa inicial de la gestión).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : RS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375
CONTRATO No.	831 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA-CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	Para el presente periodo se brindó información de la las ofertas de las entidades logrando identificar la siguiente población: • Se postuló una PPR y una familiar de una PPR en estado activo a la formación a la medida en la linea de cocina. - Se postuló dos PPR en estado activo a la formación a la medida en la linea de construcción. - Se matriculo una PPR en la Institución Educativa Juan XXIII en ciclo IV.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el presente periodo se brindó información de la las ofertas de las entidades logrando identificar la siguiente población: • Se postuló una PPR y una familiar de una PPR en estado activo a la formación a la medida en la linea de cocina. • Se postuló dos PPR en estado activo a la formación a la medida en la linea de construcción. • Se matriculo una PPR en la Institución Educativa Juan XXIII en ciclo IV. • Se postularon 3 unidades de negocio para recibir por parte de la unidad de emprendimiento del SENA fortalecimiento.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Teniendo en cuenta la directriz emitida por nivel central respecto a la meta establecida para el GT Caquetá postulo 1 persona en proceso de reintegración EMERSON ENRIQUE NAVARRO TRIANA el cual cuenta con una revisión detallada de cara uno de los logros y alcances de su ruta de reintegración, verificando actas de culminación, afiliación a salud, cumplimiento de sus 80 horas de servicio social, avance en sus respectivos planes de trabajo y otras actividades. El objetivo es culminar 1 PPR durante el primer trimestre del año 2019.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el presente periodo se cuentan con 6 personas en proceso de reintegración asignados bajo mi acompañamiento pendiente de realizar las acciones de servicio social, a los cuales se les brindo información de la importancia de establecer dentro de las a priorizar en el plan de trabajo 2019 el cumplimiento de ente compromiso en acciones encaminadas a mejorar la convivencia, es por ello que en las 6 caracterizaciones planes de trabajo se priorizo a me CID 7.2.2 para el 2019.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el presente periodo asisti a: • Comité Primario para el grupo territorial el día 11 de febrero, donde se abordaron el tema principal Plan estratégico ARN Nacional y Territorial donde se establecieron acciones concretas para el cumplimiento de las metas del GT. • Comité técnico para el grupo territorial el día 14 de febrero, donde se abordaron los siguientes temas: Plan estratégico ARN Nacional y Territorial, Información general del beneficio que presta la cruz roja en el Caquetá, Protocolo de seguridad, Corresponsabilidad y comunidades, Rol de P3, Comunicación. • Comité de reintegradores el día 15 de febrero, en el cual se abordaron los siguientes temas definición de roles por profesional, metas PAP-PAT 2019, tablero de control, temas de FA, productivos.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente periodo se han presentado los siguientes informes, de acuerdo a solicitudes realizadas por los asesores y coordinador del GT Caquetá: • Informe de honorarios • Consolidado reporte de ISUN realizadas por el GT. • Reporte de Planillas de asistencia psicosocial del mes de febrero. • Se postuló población a la formación a la medida en construcción y en cocina. • Se envió a la asesora de ruta 10 caracterizaciones de pdt de 2019 que se encuentran en estado elaboración para el Vbo. • Se envió reporte de planillas entregadas y ingresadas correspondiente a la asistencia del mes anterior
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente periodo se realizaron los siguientes registros en el SIR: • Cierre de 2 ofertas en FA en estado Aprobado. • Se solicitó a soporte la unificación de ofertas en FA de dos PPR. • Entrega de 4 planillas Psicosocial para el respectivo cargue. • Se realizó el cargue de la ISUN del PPR JEISON QUINTERO MORALES corresponderte a la 2da visita. • En relación a las gestiones de corresponsabilidad de creo en el SIR el 23/02/2019 la GES_06112_SEG_012409 la cual se encuentra en el PRIMER CONTATO.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente periodo se entregó la siguiente documentación en físico para su respectivo archivo agestión documental: - 4 Planillas IR-F-26 asistencias psicosocial. • Una instrumento de seguimiento a unidades de negocio.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	831 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA-CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Dando cumplimiento a las de más actividades que me fueron asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato, relaciono a continuación las siguientes actividades: • Brinde apoyo en los días de atención al público los días 12,18 y 25 de Febrero teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la coordinación. • Por medio de indicaciones de la asesora de ruta se apoyó en realizar el seguimiento de los cierres de ofertas de FPT, cierres del beneficio de formación para el trabajo, seguimiento en las entregas de bienes e insumos de las BIE desembolsados en diciembre de 2018 y seguimiento en la aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio del mes de febrero.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes.

MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 28 - Feb/ - 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"